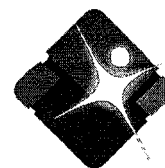




ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
ACTA DE REUNIÓN  
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez  
Revisado por: Oscar Reyes  
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



## ACTA DE REUNIÓN

*Tema: Sesión Plenaria Alianza por la Salud Pública Abril de 2018*

Dirección y/o Oficina	Proceso
DIRECCIÓN DE PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	PROVISIÓN DE SERVICIOS DE SALUD

Objetivo de la Reunión	Fecha de la reunión: 18-04-18
Desarrollar los temas propuestos dentro de la agenda, entre ellos la presentación del Plan de Acción para la vigencia 2018 del Grupo Dinamizador, presentación de los avances en la implementación de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el contexto del Modelo – MIAS y socialización de actividades que desarrolla la oficina de investigaciones de la SDS y como estas pueden articularse con actividades académicas.	<b>Lugar:</b> <b>Sede de la Fundación Universitaria del Área Andina</b>
	<b>Hora Inicio: 08:00 am Hora Fin:12:00pm</b>
	<b>Notas por:</b> <b>Natalia Baquero</b>
	<b>Próxima Reunión:</b> <b>16 de Mayo de 2018</b>
	<b>Quien cita:</b> <b>Dirección de provisión de servicios de Salud.</b>

### TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS EN LA REUNIÓN\*

Dra. Consuelo Peña, Directora de Provisión de Servicios de Salud de la Secretaria Distrital de Salud hace introducción y presentación de la agenda propuesta para la sesión, resalta y agradece el acompañamiento y apoyo intersectorial. Reitera la utilidad del espacio para articular el trabajo desde la academia y el ente rector con el fin de aportar desde la política misma.

Se hace presentación de los asistentes y de los expositores invitados el día de hoy.

Dr. Jose Valderrama, Subdirector en enfermedades transmisibles del MSPS.

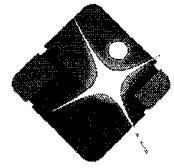
Dra. Solangel Garcia, Profesional Especializado del grupo de investigaciones de la SDS.

Se retoma el tema del eje central del grupo para 2018 que corresponde a la socialización del Modelo – MIAS y como se nos encontramos el país se encuentra en un proceso de transición y adaptación del MIAS.

Se hace ajuste a la agenda y se da inicio a la presentación del Dr. Valderrama, quien da inicio a su presentación planteando la importancia que tiene la academia en la implementación de la nueva normatividad vigente, y manifiesta la necesidad de incorporar y fortalecer los temas relacionados con Salud Pública.

Se hace resumen de la evolución en el tiempo de los procesos de Salud Publica y el estado del arte en la actualidad, se destaca la evolución y avances del sector, trabajo en equidad, cobertura universal y como se ha trabajado desde la comunidad y a todo nivel para fortalecer la sostenibilidad del sistema, adicionalmente menciona como el PDSP ha fortalecido el proceso y como en este año es el momento donde se deben operativizar las actividades propuestas.

Se resalta la promulgación de la Ley 1751 que otorga a la salud, el carácter de derecho fundamental, lo cual tiene implicaciones profundas que afectan directamente al estado, quien debe ser el garante de este derecho.



Dr. Valderrama continua con la presentación de los avances de la implementación del modelo, se socializa la Resolución 429 de 2016 y como esta constituye un reto para su implementación y adaptación en todo el territorio nacional, prosigue con la presentación del avance de implementación del Modelo – MIAS, recordando los 10 componentes operativos del Modelo el cual toma como centro a la persona.

Resalta la importancia de operativizar el modelo a través del trabajo articulado, para obtener verdaderos resultados en salud que impacten positivamente en la población. Contando con participación colectiva de todos los actores del sistema, considerando las particularidades de cada territorio, optimizando los recursos disponibles.

Se mencionan los últimos componentes del Modelo donde se recalca el trabajo que se viene realizando en la actualización, capacitación, ajuste de perfiles y competencias para que el talento humano tenga posibilidades de actualización, donde la academia juega un papel fundamental.

Se definen las RIAS, como una herramienta, que permite dar atenciones integrales, así mismo permite orientar, organizar los procesos de atención e intervenciones en salud trabajando articuladamente con los trece componentes de los procesos de gestión, desde la coordinación intersectorial y participación social a través de la resolución 2063 de 2017. Adicionalmente se hace énfasis en la necesidad de realizar abordajes incluyentes de la comunidad, inter poblacionales colectivos e individuales, en los diferentes entornos: hogar, educativo, laboral, institucional y comunitario.

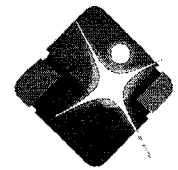
Dr. Valderrama menciona que el 83% carga de enfermedad en Colombia, corresponde a enfermedades crónicas y de ahí la relevancia de fortalecer las acciones en Salud pública y Atención Primaria en Salud. Se describen avances en las intervenciones en los entornos como lo es la Resolución 1111 del Ministerio del Trabajo la cual presenta los estándares mínimos de programas de seguridad y salud en el trabajo.

Se presenta la versión ajustada del lineamiento de la RIAS de Promoción y Mantenimiento de la Salud y de Atención Materno Perinatal, se socializa el campo de aplicación y la derogación de la Resolución 412, haciendo la claridad que el seguimiento adopción y adaptación de estos lineamientos es de obligatorio cumplimiento.

Se presentan las tabla de contenido de los lineamientos y se enfatiza en como se incluyen las intervenciones en la vejez, como estos proporcionan parámetros de contratación, para el desarrollo de las intervenciones individuales y colectivas, de la misma forma proporcionan aspectos básicos para la implementación, progresividad y adaptabilidad.

El lineamiento de Atención Materno Perinatal incluye temas antes desatendidos como el tamizaje preconcepcional y todo el proceso de atención antes de la concepción y la temática de interrupción voluntaria del embarazo.

Se destacan algunas diferencias entre la Resolución 412 y los nuevos lineamientos, donde se aprecian cambios en el esquema de toma de citología cervico vaginal, toma de ADN para VPH y cambios en las frecuencias de atención.



Dr. Valderrama aclara que el proceso de implementación no debe centrarse exclusivamente en las rutas, sino en el modelo, lo cual implica necesariamente un cambio de visión y de paradigmas, identificación e intervención de barreras y facilitadores y optimización de la gestión

Para completar su intervención se presentan los retos para la implementación:

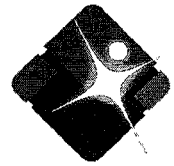
- Asegurar resultados en salud: Enfermedades Transmisibles (Control, Eliminación - Reducción de morbilidad y letalidad).
- Promover la complementariedad en la gestión de los actores sectoriales e intersectoriales para el impacto positivo de los determinantes sociales de la salud.
- Organizar la gestión y la prestación de servicios basados en el enfoque centrado en las personas, para las personas, las familias y las comunidades, adaptándola en cada territorio (Urbano, rural, rural dispersa).
- Fortalecer la investigación, innovación y apropiación del conocimiento articulando su gestión con las prioridades de la población.
- Asegurar la disponibilidad y accesibilidad de medicamentos y tecnologías.
- Implementar mecanismos efectivos de participación y movilización social, que permitan a los individuos y las comunidades reconocerse a sí mismos como actores.
- Implementar progresivamente el MIAS, teniendo en cuenta la disponibilidad de talento humano, las tecnologías sanitarias y la adecuación de la red de servicios.
- Mejorar la disponibilidad de talento humano calificado para administrar una atención integral.
- Ajustar el sistema de información que permite el monitoreo de los resultados de salud, ganancias de equidad, desarrollo de capacidades y riesgos acumulados para administrarlos de manera oportuna.

Se abre espacio para preguntas y se cuestiona, sobre si va a existir un documento explicito con las herramientas con las que va a contar el ente territorial para este proceso a lo cual responde el Dr. Valderrama que dichas herramientas para la implementación se encuentran en la Resolución 3202 y demás normatividad vigente, como lo es el ajuste a la resolución 715 donde hay legitimación del ente territorial como autoridad sanitaria, resaltando además que el proceso si bien está a punto de cumplir el termino para su implementación según la Resolución 429 este es un proceso dinámico que no termina al vencer el termino por el contrario es un proceso de mejora continua.

Dr. Hernandez, representante de la Universidad de los Andes, resalta la necesidad de que los estudiantes conozcan el modelo ya que ellos son los que van a operarlo

Dr. Gómez de la UniSanitas comenta que el modelo no es una receta, debe construirse en función de la persona, adicionalmente manifiesta su preocupación por la competencia de los futuros profesionales, puesto que estos son actores fundamentales en el proceso de transición.

Representante de la Universidad Javeriana, comparte experiencia exitosa de su institución en el apoyo que han prestado en la implementación del MIAS en la Guajira y Boyacá a



través de la formación en salud pública y actualización de los estudiantes conceptos de interculturalidad, inclusión e integralidad. Han desarrollado acuerdos con el sector privado para la implementación de las redes.

Dr. Valderrama enfatiza en la necesidad y la importancia de aplicar y formar en atención humanizada y de fortalecer los mecanismos de vigilancia y control, puesto que todos somos veedores y tenemos voluntad de servicio pensando en nuestro perfil de profesionales de la salud. Con esta intervención se da cierre al primer punto de la agenda.

Dra. Peña introduce segundo punto de la agenda y menciona como el Componente diez (10) del modelo, ha sido intervenido por el ente territorial con el fin de fortalecer y afianzar estos procesos, reconociendo la vital importancia de la generación de conocimiento.

Se da paso a la Dra. Solangel García, con el tema de lineamientos de política y agenda de conocimiento para la salud.

Dra. Introduce los conceptos de: Ciencia, tecnología, investigación e innovación, enfatizando en la necesidad de que los actores comprendan la definición de estos términos.

El Concepto de ciencia, tecnología e innovación se encuentra ligado directamente al Estado, a la empresa, a la universidad y al ciudadano e incluye el concepto de gestión del conocimiento e investigaciones.

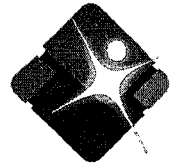
Igualmente se resalta la importancia de hablar de gobernaza, la cual da las directrices, y orienta hacia el camino correcto. Manifiesta que se hizo una determinación del estado del arte en estos procesos en Bogotá, estaban en curso en Bogotá a esa fecha (1489) proyectos de investigación, encontrando en el análisis de la información obtenida que solo (50) de estas investigaciones proporcionaban recomendaciones, lo cual es inconveniente para el aporte de la investigación en la decisión política y el conocimiento de los tomadores de decisiones sobre los procesos de investigación.

La apropiación social del conocimiento implica que las estrategias se puedan utilizar para que el conocimiento interactúe con los actores sociales, lo cual requiere un proceso de fortalecimiento de capacidades, enfatizando en que "investigar es posible".

Se presenta línea de tiempo de la SDS, con el proceso de investigaciones el cual data desde el año 1997 hasta la actualidad, se hace énfasis en que se cuenta con diversas líneas de investigación, y que desde el 2014 se hace un proceso participativo para tal fin.

Los retos para la Oficina de investigaciones en el marco de la implementación del modelo son los siguientes:

- Rectoría del Sistema de Salud.
- Sostenibilidad financiera del Sistema de Salud.
- Investigación en el acceso, utilización y garantía en la calidad de prestación de servicios de salud.
- Fortalecimiento de la capacidad investigativa en salud pública.
- Gestión eficiente de los recursos humanos en salud.
- Sistemas de información efectivos y eficientes.
- Mecanismos efectivos de transferencia de conocimiento en políticas públicas.



Dentro de las líneas que desarrolla la oficina se identifican prioridades como la conservación, evolución, desarrollo de la vida y procesos de salud enfermedad.

Se planteó la necesidad de fortalecer grupos de conversación con actores, para determinar cuales son los problemas de investigación o conocimiento desde su ángulo según el actor, permitiendo establecer ciertas categorías centrando el interés en no hablar de líneas de investigación sino de problemas de conocimiento y como resolverlos ya que hay muchas formas y propuestas diferentes.

Dra. García cierra su intervención manifestando que la oficina de investigaciones de la SDS, está abierta a todas las iniciativas, si bien no hay financiación se cuenta con gran cantidad de información que está a disposición de los interesados para resolver distintos interrogantes.

Dr. Hernández cuestiona sobre la revista de investigaciones de la Secretaria y sobre la agenda concreta de investigación, a lo cual responde la Dra. García que la Revista de investigaciones en seguridad social y salud está en proceso de ser subida al Open Journal System, y adicionalmente esta hace parte de lilacs para proceso de indexación de material y publicaciones.

En el momento se encuentra en proceso de edición del primer número de este año, completando el proceso de corrección de estilo y diagramación, el objetivo es fortalecer la publicación a través de diferentes estrategias como cursos de escritura y redacción ya que allí se han encontrado grandes debilidades.

Respecto a la agenda se está trabajando el mapa de conocimiento de cada una de las áreas identificadas.

Se propone realizar una nueva intervención en otro espacio del grupo para completar este tema y hacer un ejercicio más participativo y presentar los resultados de la convocatoria con la comunidad para ver como se encuentra la construcción de las sub áreas de conocimiento.

Dra Peña. Presenta último punto de la agenda definida para la sesión del día de hoy, se socializa plan de acción definido para la vigencia 2018 según la articulación realizada por el equipo gestor designado en la primera sesión del año en el mes de Febrero de 2018.

Se presentan los temas planteados:

1. MODELO Integral de atención en salud. Alistamiento, implementación y seguimiento.
2. RIAS Materno Perinatal, Promoción y Mantenimiento, salud mental, spa, crónicas y oncológica, Nutricional, Huérfanas, Infecciosas, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo.
3. Convenios Docencia Servicio, Secretaria de Salud y Ministerio de Salud y Protección social.
4. Investigaciones, agenda de investigación, publicaciones, indexación de revistas. PROPUESTAS: Balance de implementación de RIAS seleccionada, Balance de reorganización de la Red.
5. Plan de Intervenciones Colectivas y Vigilancia en Salud Pública. (Coves, circulares, boletines, alertas).



6. Sífilis Congénita, lactancia materna, Plan canguro, bajo peso al nacer, IRA, Sarampión.
7. Desplazamiento forzado.
8. Organización y realización de Congreso anual de Salud Pública.

Y se hace la socialización de las fechas definidas y los temas a abordar en cada una de ellas durante la vigencia 2018 así:

MAR-21	Convenio Docencia Servicios Alerta De Sarampión, Tos Ferina e Ira
ABR-18	Avances en la implementación de la Ruta de Promoción y Mantenimiento de la Salud en el contexto del Modelo Integral de Atención en Salud - MIAS considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo. Investigaciones: Balance de implementación de RIAS seleccionada, Balance de reorganización de la Red.
MAY-16	Materno Perinatal, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo. Plan Canguro Lactancia Materna Plan De Intervenciones Colectivas
JUL-18	Vigilancia En Salud Pública RIAS Salud Mental Y Spa, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo.
AGO-15	Sífilis Congénita RIAS Infecciosas, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo.
SEP-19	Desplazamiento Forzado RIAS Nutrición, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo. Bajo Peso Al Nacer
OCT-17	RIAS Huérfanas, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo. Ciudades Compasivas Bogotá Contigo
NOV-21	RIAS de crónicas y oncológicas, considerando intervenciones promocionales, enfoque por curso de vida, y gestión del riesgo individual y colectivo. Evaluación gestión 2018 Planeación 2019

Una vez presentado el plan de acción, se solicita por parte del Dr. Gomez de la Universidad Sanitas, verificar y confirmar la fecha asignada para su institución y la posibilidad de incluir el tema de Ciudades Compasivas para el día asignado a su Unidad Académica ya que es un proceso bandera de la misma, como también lo es la salutogénesis y son temas en los cuales la organización es fuerte.

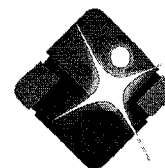
Se solicita, gestionar nuevo espacio con Dra. Arias Asesora de Despacho y de ser posible con el Señor Secretario, Dr. Morales para afinar temas pendientes sobre los convenios docencia servicio.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
ACTA DE REUNIÓN  
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez  
Revisado por: Oscar Reyes  
Aprobado por: Sonia Luz Flórez



Participantes solicitan se realice ajuste de la agenda de la próxima sesión para se haga la planeación del congreso anual, enfocado en estrategias educativas y modelos pedagógicos, considerando así mismo, la posibilidad de elaborar materiales y compartir los disponibles para enriquecer la labor educativa.

Se determina que la próxima sesión se realizara según cronograma el día 16 de Mayo en la Fundación Santafé de Bogotá.

Se establecen tareas y compromisos, se dan los agradecimientos y se da por finalizada la reunión.

#### COMPROMISOS\*

ACCION	RESPONSABLE	FECHA
Entrega del acta	Dra. Natalia Baquero SDS	23-04-18
Cargue del acta y presentaciones en la página web del grupo dinamizador.	Dra. Natalia Baquero – Elizabeth Bogotá SDS	23-04-18
Envío de presentaciones, plan de trabajo y circulares socializadas en la sesión.	Dra. Natalia Baquero SDS	23-04-18

#### REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA

No	NOMBRES	APELLIDOS	FIRMA
1	Consuelo	Peña	
2	Natalia	Baquero	

#### Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logro el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si <input checked="" type="checkbox"/> No <input type="checkbox"/>	

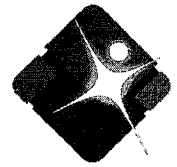
\* De requerir más campos en los temas y comentarios tratados, compromisos, inclúyalos antes de imprimir este formato.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y  
CALIDAD  
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
CONTROL DOCUMENTAL  
ACTA DE REUNIÓN  
Código: SDS-PYC-FT-001 V.5

Elaborado por: Nohora Rodríguez  
Revisado por: Oscar Reyes  
Aprobado por: Sonia Luz Flórez

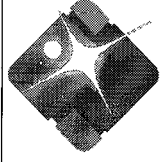






DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES  
 Código: SDS-PYC-FT.002 V.2

Elaborado por:  
 Nohora C. Rodríguez  
 Alvaro A. Amado  
 Revisado por:  
 Oscar Ramiro Reyes  
 Aprobado por:  
 Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema:  Sesión Plena de Grupo Dinámico de Asistencia para la Salud Pública Abril 2018.

Fecha:  18 - abril - 2018

Hora Inicio:  8:00 am  Hora Fin:   Lugar:  FUNDACION UNIVERSITARIA DEL EJE ANDINO

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TÉLEFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Analuca Casallas	U. Rosario	docente	3002099075	ana.casallas@univrosario.edu.co	alc
2	Alexander Gómez R	Fund. Univ. Sanitar	Docente	3136518692	algomez@univsanitas.edu.co	A Gómez R
3	Johana Maldonado M	Areandina	Docente	3106288169	lmaldonado6@areandina.edu.co	Johana M
4	Zulma Urrego	U. Nacional	Profesora	3165000 Ext 10904	Zulcurvegom@unal.edu.co	Zulma U
5	Thalía Belforte	DPSS-SDS	Profesional Ejecutiva	3132621954	tbelforte@saludcapital.gov.co	Thalía B
6	Ana Emelis Obregon	CDER	C. Extensión	310625685	coordinacionextens@ides.edu.co	Ana Emelis O
7.	Jorge Cabemora	FUN JARDIN	Jardiner	3217946557	ccabemora@invidental.gov.co	Jorge C

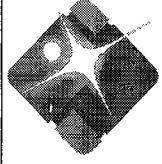
Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011  
 Carrera 32 No. 12-81 Tel.: 364 90 90 [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)





DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD  
 SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN  
 CONTROL DOCUMENTAL  
 LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES  
 Código: SDS-PYC-FT.002 V.2

Elaborado por:  
 Nohora C Rodríguez  
 Alvaro A Amado  
 Revisado por:  
 Oscar Ramiro Reyes  
 Aprobado por:  
 Sonia Luz Flórez Gutiérrez



Tema:  Sesión Plenario 2 Junta por la Salud Pública

Fecha: 18-20-2011-2018

2011-2018

Hora Inicio: 8:00 Hora Fin: \_\_\_\_\_ Lugar: \_\_\_\_\_

FUNDACIÓN UNIVERSITARIA DEL ALTA ANDINA

NO	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Karen Chavez	Universidad de los Andes	Eo F. Salud Pobl.	320528857	K.Y.Chavez172@uniandes.edu.co	
2	Consuelo Parra A	SDS-DPSS	Directora	9512	opena@saludcapitel.gob.ec	
3	Shelda M <sup>a</sup> Ramírez	AREANDINA	Coor. Académ.	3207579224	aramirez112@areandina.edu.co	
4	Ofelia Inés Pacheco	Fundación Universitaria San Martín	Coord. Desarrollo Humano y Salud	300206529	ofelia.pacheco@sanmartin.edu.co	
5	Solange García R.	SDS - DPS.	Prof. Esp.	9794	asgarcia@saludcapitel.edu.co	
6	Carolina Guayán	Fundación Universitaria Andina FUNDACION UNIVERSITARIA AREANDINA	Docente	3105514292	ingua40@areandina.edu.co	
7	Campesina Rossi	UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO	Docente	316747358	epatino@areandina.edu.co	
8	Ana Beatriz Rossi	ISP - U. Juvenara	Profesora	3005672475	anarossi@uan.edu.co	
9	Yelka Fernández Oliz	Un. Ande	Profesora	3208820/2335	Fernandez.yaj@averiana.edu.co	
10	Luis J. Hernández	AREANDINA	Coord. de A. Académica	310551011	luis.hj@uan.edu.co	
11	DORA TADILLA L	AREANDINA	Directora	3166973309	dlozano@areandina.edu.co	
12	Marcela Górriz	AREANDINA	Directora	3142101351	g.gorriz@areandina.edu.co	
13	Alejo Crisóstomo Areandina	AREANDINA	Director	316241752	acristostomo@areandina.edu.co	
14	Wilson Gedeon Areandina	AREANDINA	Docente	321276792	wgonzalez@areandina.edu.co	

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento SDS-PYC-LN-011

